

N° 74/14

PROVINCIA DE CATAMARCA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 74/14 NOV/2014 Período: 03/11 al 07/11/2014

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE

ING JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos

GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

PROF. MARTHA SUELDO Secretaria de Educación

SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: .Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)



Nº 74/14

BOLETIN MUNICIPAL Nº 74/14

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 03/11 al 07/11/14.-

DCTO. Nº 1499 (03/11/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----- (\$ 4.000,00-) a favor del Señor HORACIO BLAMEY, DNI. Nº 33.360.799, destinado a cubrir parte de los costos de inscripción para participar en el "IROMAN DE FORTALEZA", a llevarse a cabo en Brasil el día 09 de Noviembre de 2014, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago.-DCTO. Nº 1500 (03/11/2014): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SIETE MIL ------ TRESCIENTOS TREINTA (\$ 7.330,00.-), a favor del Hogar Escuela Nº 601 "FRAY MAMERTO ESQUIU", destinada a la compra de un lavarropa, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la firma comercial "WALLIH NAZARENO S.C.", de RAUL NAZARENO, DNI. Nº 8.560.117, por la provisión del elemento solicitado.-DCTO. Nº 1501 (03/11/2014): Promoviendo retroactivamente al 01 de Agosto de 2014, al agente ----- GONZALEZ, FRANCISCO RENEE, LEG. Nº 3569, a la Cat. 11 y fijando un plazo perentorio e improrrogable de 30 días corridos a efectos de que el agente en mención inicie formalmente los trámites pertinentes por ante la ANSES, a efectos de obtener el beneficio de la Jubilación por Invalidez. Vencido el plazo o denegado el beneficio, perderán de pleno derecho en forma automática sin necesidad de intimación alguna, la promoción otorgada en el artículo precedente.-DCTO. Nº 1502 (03/11/2014): Otorgando la "DISTINCION AL MERITO SAN FERNANDO" ------ a la Empresa de Servicios Turísticos "YOCAVIL TURISMO", por su excelente trayectoria en el medio.-DCTO. Nº 1503 (03/11/2014): Otorgando la "DISTINCION AL MERITO SAN FERNANDO", ----- al Prof. MARIO GREGORIO RODRIGUEZ, por su trayectoria y valiosa colaboración a nuestras tradiciones.-DCTO. Nº 1504 (04/11/2014): Otorgando la "DISTINCION AL MERITO SAN FERNANDO", ----- a la Academia de Danzas Folklóricas Semblanzas, por su destacada trayectoria en el medio.-

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

<u>DCTO. Nº 1509 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. GONZALEZ, TEODORO ALBERTO, DNI. Nº 25.074.720,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 23 y Manzana F1**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1510 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", a la **Sra. RODRIGUEZ, MARIA CARLA, DNI. Nº 34.129.057,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 2 y Manzana F**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1511 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------ terreno", al **Sr. CUELLO, DANIEL ALBERTO, DNI. Nº 29.414.026,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 20 y Manzana I**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1513 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. CORNEJO, CRISTIAN SEBASTIAN, DNI. Nº 25.302.641,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 17 y Manzana V**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1514 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. BUSTAMANTE, CARLOS ALBERTO, DNI. Nº 25.302.406,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 16 y Manzana V**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1515 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------ terreno", a la **Sra. CASAS, GLORIA ARACELI, DNI. Nº**

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

28.309.614, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 15 y Manzana V**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1516 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------ terreno", a la **Sra. SEGURA, VANESA NATALIA, DNI. Nº 26.584.295,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 22 y Manzana H**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1518 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. BARRIONUEVO, JULIO CESAR, DNI. Nº 32.332.357,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 12 y Manzana T1**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. N° 1519 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. CASTRO, GASTON RODRIGO, DNI. N° 32.286.397,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 10 y Manzana E2**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1520 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi -------terreno", a la **Sra. MARTIN AHUMADA**, **MARIANA JUDITH**, **DNI. Nº 35.269.482**, asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 22 y Manzana I**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1521 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. AREVALO, JORGE MARCELO, DNI. Nº 26.685.322,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 19 y Manzana I**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1522 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------terreno", al **Sr. MORALES, HORACIO JORGE, DNI. Nº 25.117.410,** asignando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 24 y Manzana R**, del Loteo Portal del Norte.-

<u>DCTO. Nº 1523 (06/11/2014):</u> Reconociendo el carácter de beneficiario del programa "Mi ------- terreno", al **Sr. QUINTEROS, DIEGO RAUL, DNI. Nº 26.795.781, a**signando a la persona beneficiaria, el inmueble identificado con **Lote 20 y Manzana T**, del Loteo Portal del Norte.-

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

solventar los gastos de la compra de una heladera que será entregada en la Cena del Día del Empleado Municipal, a realizarse en el Hotel Casino Tandil el día 07/Noviembre/2014, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a favor de la fiema comercial WALLIH NAZARENO de RAUL NAZARENO, DNI. Nº 8.560.117, por la provisión del elemento solicitado.-

<u>DCTO. Nº 1527 (06/11/2014):</u> Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL - (\$ 50.000,00.-), a favor del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, a los fines de colaborar para la celebración del Día del "Empleado Municipal", autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, a nombre de WALTER AREVALO, DNI. Nº 25.302.479.-

DCTO. Nº 1528 (PUBLICACION DEMORADA):

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

<u>DCTO. Nº 1533 (06/11/2014):</u> Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Miembro del ------- Directorio de la Caja de Crédito Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca con rango de Sub-Secretario-categoría 27- SR. PEDRO SILVERIO VEGA, DNI. Nº 10.733.937.-

<u>DCTO. Nº 1534 (06/11/2014):</u> Disponiendo el cambio de dependencia funcional de la Dirección ------ de Asistencia Social Directa, dependientes de la Secretaría de Gobierno, para que a partir de la fecha pase a integrar la Estructura Orgánica de la Dirección General de Relaciones Institucionales, área Intendencia Municipal (*Publicación completa en B.M. Nº75/14*).-

<u>DCTO. Nº 1535 (06/11/2014):</u> Reconociendo como "Entidad Vecinal" de la Ciudad de San ------ Fernando del Valle de Catamarca, a los Centros Vecinales detallados en el ANEXO I publicado al final del presente Boletín.-

DCTO. N° 1536 (07/11/2014): Otorgando subsidios a favor de las personas detalladas, por la ----suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$
9.900,00.-), a favor de: DEL CAMPO, CARLA, DNI. N° 32.027.920, la suma de PESOS DOS MIL con 00/100 (\$ 2.000,00.-), a favor de: IRAMAY, MARTA ELIZABET, DNI. N°
10.287.878, la suma de PESOS SEISCIENTOS con 00/100 (\$ 600,00.-), a favor de: GUERRA, RICARDO, DNI. N° 8.560.440, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de Pago, totalizando la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 12.500,00.-).-

<u>DCTO. Nº 1539 (07/11/2014):</u> Otorgando subsidios a favor de las personas detalladas, por la ----- suma de PESOS CUATRO MIL con 00/100 (\$ 4.000,00.-), a favor de: GUSTAVO FRANCISCO BAZAN, DN9I. Nº 25.928.057, LUIS ARIEL VERGARA, DNI. Nº 26.804.507, destinado a cubrir los gastos que le permita afrontar las necesidades básicas de su grupo familiar que asciende la suma total de PESOS OCHO MIL con 00/100 (\$ 8.000,00.-)

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

<u>DCTO. Nº 1544 (07/11/2014):</u> Adjudicando Licencia de Taxi Nº 399 al Sr. SERGIO DAVID ---- ACOSTA, DNI. Nº 26.187.585, con domicilio en Pje. Vélez Sarsfiel Nº 36 de esta Ciudad.-

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

DCTO. Nº 1550 (07/11/2014): Aprobando Convenio Indemnizatorio Extrajudicial de Reparación ----- Integral de los daños sufridos, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra. LUCERO ANDRADA, AGUSTINA MARQUEZA, DNI. Nº 6.650.095, con domicilio real en Loteo Noriega Manzana "B" Lotes Nº 4 y 5 de esta Ciudad Capital.-DCTO. Nº 1551 (07/11/2014): Declarando HUESPED DE HONOR de la Ciudad de San ----------- Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MORA GODOY, mientras dure su permanencia en nuestra Ciudad.-DCTO. Nº 1552 (07/11/2014): Declarando HUESPED DE HONOR de la Ciudad de San ----------- Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. RAUL LAVIE, mientras dure su permanencia en nuestra Ciudad.-DCTO. Nº 1553 (07/11/2014): Promulgando Ordenanza Nº 5916/14, dictada por el Concejo ---------- Deliberante, mediante la cual se adhiere el Municipio de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la "SEMANA NACIONAL DE DIFUSION DE INGESTA DE ACIDO FOLICO" que se celebra la tercera semana del mes de Noviembre de cada año.-DCTO. Nº 1554 (07/11/2014): Aceptando a partir del día 06 de Noviembre de 2014, la renuncia ----- al cargo de Director del Instituto Municipal de Crédito Social, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el CPN: RAFAEL PONZO FLORIMONTE, DNI. Nº 27.351.588.-DCTO. Nº 1555 (07/11/2014): Aceptando a partir del día 06 de Noviembre de 2014, la renuncia ----- al cargo de Asesor de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS, DNI. Nº 24.605.264.-DCTO. Nº 1556 (07/11/2014): Otorgando la calidad de Permisionaria de la Licencia de Taxi de ------- Uso Prioritario Nº 008 para Personas con Movilidad Reducida y/o Personas con Discapacidad Motora, a favor de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BARRIONUEVO, DNI. Nº 27.053.047, con domicilio real en calle Maestro Solano Quiroga S/Nº de esta Ciudad Capital.-DCTO. Nº 1557 (07/11/2014): Otorgando la calidad de Permisionaria de la Licencia de Taxi de ------- Uso Prioritario Nº 007 para Personas con Movilidad Reducida y/o Personas con Discapacidad Motora, a favor del Sr. LUIS ALBERTO SEGURA, DNI. Nº 14.602.132, con domicilio real en Barrio Parque Norte Casa Nº 06 de esta Ciudad Capital.-DCTO. Nº 1558 (07/11/2014): Vetando totalmente la Ordenanza Nº 5884/14, sancionada por el ------- Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, con fecha 02 de Octubre de 2014.-DCTO. Nº 1559 (07/11/2014): Vetando totalmente la Ordenanza Nº 5918/14, sancionada por el ------- Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en la Trigésima Sesión Ordinaria, con fecha 23 de Octubre de 2014.-



BOLETIN MUNICIPAL $N^o \ 74/14$

RESOLUCION INTERNA DE INTENDENCIA MUNICIPAL

<u>RESOLUCION INTERNA Nº 292/14 (03/11/2014):</u> Conformando el Equipo
Segunda del Convenio aprobado por Ordenanza N°5709/13, de la siguiente manera: -Arq RODRIGO MOLAS GARCIA-Director General de Planificación de la Ciudad; -Arq. LUIS MAUBECIN- Director del Museo de la Ciudad "Casa Caravatti"; -Obispado de la Provincia de Catamarca, representado por el miembro que al efecto será designado; -Unión de Arquitectos de Catamarca, representado por el miembro que al efecto será designado; -Centro de Investigaciones Histórica del NOA (UNCa.).
- -



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de octubre de 2014. EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Establécese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de semáforos en la esquina de Calles Vicario Segura y La Rioja en el Circuito 5° de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las transformaciones de partidas presupuestarias necesarias, con la única finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce.

ORDENANZA N° 5895/14

Expte. CD. N° 2438-D-14.

DÑA. LAURA LILIANA BARRIONUEVO Ab. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN



BOLETIN MUNICIPAL $N^{\circ} 74/14$

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE NOVIEMBRE 2014

DECRETO N° 1506/14. EXPTE. N° 15041-C-14
VISTO:
La Ordenanza Nº 5895/14, sancionada por el Concejo Deliberante en l Vigésimo Novena Sesión Ordinaria, a los Dieciséis días del mes de Octubre del año Dos Mi Catorce y
CONSIDERANDO:
Que, la citada Ordenanza dispone la instalación de semáforos sobre call Vicario Segura esquina La Rioja; Que, ha tomado intervención la Secretaría de Servicios Público informando a través de la Dirección General de Alumbrado Público y Semaforización, s elaborará el proyecto y se incluirá su ejecución en el Presupuesto 2015; Que, en razón de las facultades conferidas por los Art. 59° y Art. 71° de l Carta Orgánica Municipal, corresponde a emisión del presente instrumento;
Por ello,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:
ARTICULO 1°) TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 5895/14, sancionada por el
ARTICULO 2°):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
FDO: LIC. RAUL A. JALIL DR. NESTOR H. MARTEL

Nº 74/14

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de octubre de 2014. EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Dispónese que todos los volantes que se entreguen en el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en la vía pública o los que se coloquen en las puertas de acceso de los locales en general, persigan o no la finalidad comercial, contengan, con carácter de destacado, la siguiente leyenda: "Prohíbese arrojar este volante en la vía pública".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil catorce.

ORDENANZA N° 5902/14

Expte. CD. N° 1933-F-14.

DÑA. LAURA LILIANA BARRIONUEVO Ab. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN



BOLETIN MUNICIPAL $N^o \ 74/14$

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2014

DECRETO N° 1529/14. EXPTE. N° 15047-C-14
VISTO:
La Ordenanza Nº 5902/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria, a los Dieciséis días del mes de Octubre del año Dos Mil Catorce y
Por ello,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:
ARTICULO 1°) TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 5902/14,
<u>ARTICULO 2°):-</u> COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
FDO: LIC. RAUL A. JALIL DR. NESTOR H. MARTEL



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 de octubre de 2014. EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Adhiérase el Municipio de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la "SEMANA NACIONAL DE DIFUSIÓN DE INGESTA DE ÁCIDO FÓLICO" que se celebra la tercera semana del mes de Noviembre de cada año.

ARTÍCULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Salud y Promoción Social Municipal, procederá a difundir por medios de campañas masivas los factores de riesgo y los medios de prevención de las malformaciones del tubo neural, como así también el modo de mejorar la calidad de vida de quienes lo padecen.

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal realizará las previsiones presupuestarias necesarias a los efectos de dar cumplimiento a la presente Ordenanza y la compra de Ácido Fólico para su distribución gratuita.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

ORDENANZA N° 5916/14

Expte. CD. N° 2722-H-12.

FDO: Doña MARIA JIMENA HERRERA Ab. LEANDRO SEBASTIAN ESPILOCIN



BOLETIN MUNICIPAL $N^o \ 74/14$

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 DE NOVIEMBRE 14

DECRETO N° 1553/14. EXPTE. N° 15444-C-14
VISTO:
La Ordenanza Nº 5916/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésima Sesión Ordinaria, a los Veintitrés días del mes de Octubre del año Dos Mil Catorce y CONSIDERANDO: Que, en razón de las facultades conferidas por los Art. 59° y Art. 71° de la Carta Orgánica Municipal, corresponde a emisión del presente instrumento;
, Por ello,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:
<u>ARTICULO 1°).</u> - TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 5916/14, sancionada por el Concejo Deliberante, en la Trigésima Sesión Ordinaria, a los Veintitrés días del mes de Octubre de 2014.
ARTICULO 2°):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
FDO: LIC. RAUL A. JALIL DR. NESTOR H. MARTEL



BOLETIN MUNICIPAL Nº 74/14

1535

0 6 NOV 2014

ANEXO I

- 1. C. V. DOMINGO F. SARMILNTO
- 2. C. V. EL MILAGRO
- 3. C.V. EL JUMEAL 4. C.V. ANTINACO
- 5. C.V. PLAZA EL OMBU
- 6. C.V. COMUNIDAD Y PROGRESO
- 7. C.V. COMUNIDAD EN MOVIMIENTO
- 8. C.V. PROGRESO INTEGRAL
- 9. C.V. RAMON S. CASTILLO
- 10. C.V. SAN JOSE OBRERO
- 11. C.V. SAN MARTIN DE PORRES
- 12. C.V. NUEVA CATAMARCA
- 13. C.V. CRUZ NEGRA
- 14. C.V. REPUBLICA ARGENTINA
- 15. C.V. DR MANUEL BELGRANO
- 16. C.V. GENERAL BELGRANO
- 17. C.V. YANASU
- 18. C.V. SAN ANTONIO SUR
- 19. C.V. NUEVO RUMBO
- 20. C.V. DEJANDO HUELLAS
- 21. C.V. TODOS JUNTOS TODOS
- 22. SOC. DE FOM. JESUS DE NAZARETH
- 23. SOC. DE FOM. VILLA CUBAS
- 24. C.V. 9 DE JULIO
- 25. C.V. ELEONORA
- 26. C.V. SANTISIMA TRINIDAD
- 27. COMIS. VEC. EL MAGISTERIO
- 28. COMIS. VEC. VILLA PARQUE CHACABUCO
- 29. C.V. LIBERTADOR II
- 30 C.V. SANTA LUCIA SUR
- 31. C.V. MARCOS AVELLANEDA





0 7 NOV 2014

ANEXO I

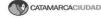
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Jimenez, Irma del Valle	21.682.814	\$ 2.500,00
2	Monge, Natalia del Valle	33.550.031	\$ 2.500,00
3	Iturre, Norma Beatriz	18.357.648	\$ 2.500,00
4	Varela, Hugo Antonio	35.248.786	\$ 1.500,00
5	Gutierrez, Diego Oscar	29.104.097	\$ 1.000,00
6	Luna, Yohana del Valle	38.628.114	\$ 1.000,00
7	Segura Gutierrez, Sabrina Micaela	38.627.065	\$ 1.000,00
8	Ferreyra, Gabriel Alejandro	35.501.110	\$ 1.000,00
9	Espeche, Cristian Oscar	31.814.759	\$ 1.000,00
10	Gómez, Ramón Nicolas	25.746.117	\$ 1.000,00
11	Gómez, Fernando Exequiel	37.637.045	\$ 1.000,00
12	Cisterna, Jorgelina del Valle	27.909.998	\$ 1.000,00
13	Pihuala, Ana Carina	25.660.677	\$ 900,00
14	Arevalo, Graciela del Valle	20.308.967	\$ 800,00
15	Agüero, Sonia Laura	29.527.337	\$ 750,00
16	Yapura, Rosalía	16.029.470	\$ 750,00
17	Barrionuevo, Mario Gabriel	20.382.638	\$ 500,00
18	Carrizo, Rosa del Valle	27.900.534	\$ 500,00
19	Oliva, Eduardo Marcelo	23.854.869	\$ 300,00
		TOTAL	\$ 21.500,00

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

1540



0 7 NOV 2014

ANEXO I

Nο	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	монто
1	Leiva, Natalia Esther	35.387.831	\$ 300,00
2	Guerrero, Julio Abraham	11.649.432	\$ 400,00
3	Bulacio, Franco Ricardo	34.407.197	\$ 400,00
4	Sacayan, Lucas Tomas	39.996.542	\$ 400,00
5	Porben, Yanina Marianela	33.316.630	\$ 400,00
6	Vega, Fernando Agustin	22.515.539	\$ 400,00
7	Sayes, Luis Facundo	21.944.437	\$ 400,00
8	Moreno, Geronima del Carmen	5.602.137	\$ 450,00
9	Nieto, Diego Horacio	24.065.780	\$ 500,00
10	Brizuela, Graciela Edith	20.924.235	\$ 500,00
11	Herrera, Mario Alejandro	28.456.478	\$ 500,00
12	Carrizo, Melina Natalin	31.278.377	\$ 500,00
13	Riveiro, Gustavo Guillermo	17.420.111	\$ 600,00
14	Herrera, Vanesa de los A.	32.681.940	\$ 600,00
15	Reartes, Juana Graciela	45.567.369	\$ 600,00
16	Romero, Carlos Alberto	23.931.451	\$ 600,00
17	Amaya, Natalia Noemí	25.118.196	\$ 700,00
18	Gonzalez, Angelica del Valle	26.187.024	\$ 800,00
19	Moreno, Marisa Isabel	26.076.140	\$ 800,00
20	Lopez, Constanza	37.089.768	\$ 1.000,00
21	Alvarez, Sergio David	33.360.209	\$ 1.000,00
22	Arevalo, Graciela del Valle	20.308.967	\$ 1.000,00
23	Quiroga, Rocio del Valle	29.830.350	\$ 1.000,00
24	Reales, María Fernanda	31.267.002	\$ 1.000,00

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

	07	NOV	2014
00,00			
00,00			
00,00			
00.00			

		TOTAL	\$ 37.050.00
32	Nieva, Patricia Soledad	27.341.359	\$ 5.000,00
31	Zambra, Marcelo Daniel	14.610.700	\$ 5.000,00
30	Orellana, Cristian Emmanuel	33.550.081	\$ 5.000,00
29	Martinez, Maria Celeste	29.104.492	\$ 2.000,00
28	Arias, Daniel Edgardo	23.309.306	\$ 1.500,00
27	Aybar, Agustin Christian	39.013.559	\$ 1.500,00
26	Chavez, Mercedes Aida	16.276.282	\$ 1.200,00
25	Juarez, Laura Elizabeth	24.877.555	\$ 1.000,00

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

1542

0 7 NOV 2014



CATAMARCACIUDAD

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA ANEXO I

Nō	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Diaz, Juan Gabriel	31.648.356	\$ 1.000,00
2	Cordoba, Mirtha Ines	27.351.523	\$ 500,00
3	Reyes, Gladys Ramona	11.935.459	\$ 500,00
4	Garay, Rosa Norma	16.667.875	\$ 500,00
5	Lujan, Jessica Carina	37.307.451	\$ 400,00
6	Baez, Clara Noemi	18.438.694	\$ 1.500,00
7	Solorzano, Ramón A.	18.187.979	\$ 500,00
8	Silva, Luis Alvaro	34.427.444	\$ 1.000,00
9	Castro, Monica Griselda	27.496.262	\$ 1.000,00
10	Perez, Fatima Eugenia	32.681.043	\$ 800,00
11	Nieva, Florencia Candela	37.307.090	\$ 1.000,00
12	Molina, Selva Griselda	17.529.752	\$ 500,00
13	Castillo, Cesar Augusto	28.780.605	\$ 1.000,00
14	Cuello, Ariel Alejandro	29.995.446	\$ 400,00
15	Agüero, Sonia Laura	29.527.337	\$ 500,00
16	Aybar, Yesica Johana	33.360.683	\$ 500,00
17	Maidana, Cinthia Abigail	33.049.880	\$ 700,00
18	Farias, Elba del Rosario	11.897.039	\$ 1.500,00
19	Martinez, Nadia Isabel	35.907.003	\$ 1.500,00
20	Garay, Yesica del Carmen	36.997.655	\$ 1.500,00
21	Diaz, Karina	23.854.906	\$ 1.500,00
22	Torres, Maximiliano Alberto	39.014.834	\$ 1.500,00
23	Molina, Claudia Alejandra	22.515.914	\$ 1.500,00

Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA



Nº 74/14

1542	07	NOV	2014
------	----	-----	------

-			
24	Berrondo, Walter Ricardo	31.450.620	\$ 1.000,00
25	Guzman, Monica Fabiana	20.941.811	\$ 500,00
26	Pastore, Augusto Rosendo	25.912.970	\$ 1.000,00
27	Coronel, Jose Luis	12.704.490	\$ 1.000,00
28	Rojas, Ramona Alejandra	24.830.092	\$ 1.000,00
29	Alvarez Burgos, José Luis	29.127.717	\$ 1.000,00
30	Baez, Jorge Oscar	11.161.005	\$ 1.000,00
31	Reynoso, Gustavo Ismael	38.627.656	\$ 800,00
32	Cuello, Ramona Susana	5.863.807	\$ 500,00
33	Herrera, Ramon Horacio	20.925.081	\$ 400,00
34	Aparicio, María Natalia	28.995.116	\$ 500,00
35	Robledo, Clara Alicia	17.870.396	\$ 500,00
36	Cena, Natalia Soledad	30.538.984	\$ 300,00
37	Velez, Mirta Claudia	29.527.230	\$ 300,00
38	Ledda, María Teresa	20.901.357	\$ 300,00
39	Rodriguez, Norma Cristina	20.588.425	\$ 500,00
40	Suarez, Ramona Aurora	28.780.559	\$ 300,00
41	Coronel, Yesica Noelia	32.027.740	\$ 400,00
42	Santillan, Eliana Giselle	36.347.619	\$ 2.000,00
43	Moreno, Silvia del Valle	12.179.988	\$ 500,00
		TOTAL	\$ 35.100,00